

alamos a quince de Setiembre de  
 mil ochocientos setenta y cinco,  
 reunidos los Señores del Ayunta-  
 miento que en el margen se expresan,  
 en sesión extraordinaria y pública si-  
 tación, bajo la Presidencia del  
 Alcalde primer Don José García Gar-  
 cía, el que después de leída y apro-  
 bada el acta anterior, dio cuenta  
 a la corporación, de la circular  
 de Gobierno de Provincia, N.º 2801,  
 mediante el cual Doletoin ofician  
 sus es del visen, lo dicho contin-  
 te, en la que se establecen va-  
 rias reglas para facilitar la  
 ejecución de las operaciones de la  
 provincia quinta. Los Señores del  
 Ayuntamiento, enterados de lo me-  
 nifestado por el Señor Presiden-  
 te y en virtud de la circular  
 a que se refiere y de acuerdo, por  
 unanimidad Acuerdan, que  
 se dé cumplimiento en todas sus  
 partes a la expresada circular

Ayuntamiento  
 de  
 San Juan de los Rios

